



Al contestar cite Radicado 20191400191973 Id: 423208
Folios: 4 Fecha: 2019-08-09 10:22:09
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 616 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JULIÁN SANTIAGO DÍAZ BRICEÑO.

FECHA DEL INFORME: **8 de agosto de 2019.**

CONTRATO NÚMERO	616	FECHA DE FIRMA	25/07/2019
		FECHA DE INICIO	26/07/2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIÁN SANTIAGO DÍAZ BRICEÑO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.049.640.139		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	10619	FECHA CDP	15/01/2019.
RP No.	144919	FECHA RP	25/07/2019.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de julio de 2019.	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 25.200.000	FORMA DE PAGO	Suma equivalente de \$4.200.000, incluidos todos los impuestos.

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Del 26 de julio al 31 de julio de 2019.

CONTROL DE LA EJECUCIÓN.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (para la fecha del informe).

Para cada una de las obligaciones específicas consagradas en el contrato, durante el periodo del 26 al 31 de julio de 2019 se realizaron las siguientes actividades que aparecen relacionadas en el informe de actividades del contratista (Radicado 20191400275232 ID. 422699 del 08/08/2019):

- 1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.**

Para este periodo el contratista no realizó actividades de carácter misional asignadas por la Oficina Asesora Jurídica.

- 2. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.**

Para este periodo el contratista no realizó actividades de carácter misional asignadas por la Oficina Asesora Jurídica.

- 3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.**

Para este periodo el contratista no realizó evaluaciones jurídicas de procesos contractuales administrativos asignadas por la Oficina Asesora Jurídica.

- 4. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.**

Para este periodo no se realizó este tipo de actividad.

- 5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia**

Para este periodo el contratista no realizó evaluaciones jurídicas de procesos contractuales administrativos asignadas por la Oficina Asesora Jurídica.

6. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la entidad.

El contratista adelantó la revisión y análisis del proceso de liquidación del Convenio No. 200834 suscrito entre la ANH y FONADE (hoy ENTERRITORIO), particularmente frente a los costos de gerencia, la minuta de modificación 2, prórroga y adición 1, así como la minuta de modificación 3 prórroga 2. Una vez efectuado lo anterior, presentó opinión jurídica sobre los costos de la cuota de gerencia del mencionado convenio conforme a los cambios efectuados en el documento de modificación 3 prórroga 2.

7. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.

Una vez radicado el informe de actividades del contratista se procede a su cargue en la plataforma SECOP.

8. Las demás designadas por el jefe de la Oficina Jurídica.

El contratista brindó apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en la actualización de datos de contratos en la plataforma JD EDWARDS.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 25.200.000
Valor por desembolso	\$ 4.200.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 24.658.065

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
---	---------------

	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

- Ninguna

3.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH-.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución de este.

Atentamente,



Diego Alejandro Sandoval Garrido
Gestor T1 Grado 15
Oficina Asesora Jurídica
Supervisor del Contrato No. 616 de 2019